

en que sea así, estamos a su disposición para seguir afinando en el proyecto y, bueno, las bicicletas no son para el verano, no son para Madrid solo, son también para Pozuelo y, ojalá, esto sea un gran éxito y nada más.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Para cerrar el turno de intervenciones don Félix Alba tiene la palabra.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Pues no tengo mucho más que añadir, simplemente, agradecer las aportaciones tanto de la Sra. Cabal como del Sr. Cobaleda porque creo que esto es un servicio que puede tener un éxito si se gestiona bien. Respecto a la postura de Vox, pues no me sorprende, ya hubo [...] en la Comisión Informativa y, bueno, su postura siempre es la que es y ahí no tengo mucho más que decir, simplemente, que esto es un convenio que se va a realizar con el Ayuntamiento de Madrid y que se va a realizar en las mejores condiciones posibles. Nada más y muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 22 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Perals y 1 voto en contra de la Concejal del Grupo Municipal Vox, acuerda aprobar este punto.)

#### **5º.- Solicitud de compatibilidad de empleado municipal, expediente ARH/2025/604.**

- **Sra. Presidenta:** Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto por lo que pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 23 votos a favor de los miembros presentes de la Corporación, acuerda aprobar este punto.)

#### **6º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

#### **7º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de noviembre de 2025 remitidas por su Concejal-Secretaria.**

#### **8º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.**

#### **9º.- Resoluciones de la Secretaría General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a los puntos del 6 al 9. Para tratarlos tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta, en el punto 6º, de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, punto 7º, de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, punto 8º, de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y de los Concejales Delegados y en el punto 9º, de las Resoluciones de la Secretaría General del Pleno. Todos los Decretos, acuerdos y las actas contenidos en estos puntos, que se refieren a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario.

(El Pleno quedó enterado.)

#### **Mociones:**

#### **10º.- Moción del Grupo Municipal Popular en reconocimiento a la trayectoria profesional y personal de Esperanza Morón.**

- **Sra. Presidenta:** Para presentar dicha moción tiene la palabra don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. La vida de algunas personas viene determinada por la perseverancia, el empeño y la tenacidad, por poseer una extraordinaria voluntad para llevar a cabo un proyecto y cuya consecución les marca por completo. Y ese es el caso de Esperanza Morón, porque de ella se puede decir, sin lugar a equivocación, que era la voluntad andante. Una increíble voluntad dedicada por completo a hacernos conocer nuestro pasado como un medio imprescindible para entender nuestro presente y proporcionarnos el equipaje necesario para emprender el camino de nuestro futuro. Ella sabía muy bien que el pasado, aunque no lo parezca, no pasa nunca. No puede pasar porque ni siquiera es pasado, porque siempre está ahí y, por tanto, forma parte del presente. Esperanza fue una convencida de que no se puede amar lo que no se conoce y dedicó su vida a la tarea de hacernos conocer tanto la historia como la intrahistoria de Pozuelo de Alarcón a todos los que, de una forma u otra, pertenecemos a esta villa. Se embarcó en esa ilusionante tarea de hacer de nuestro pasado, presente. En ese apasionado viaje, consistente en preservar nuestra memoria colectiva como municipio, se entregó, de forma total y sin descanso, a que los vecinos de Pozuelo de Alarcón no perdiésemos nuestras raíces. Raíces que son, como defendía con ahínco, las que nos permiten crecer y dar frutos. Sus méritos académicos, de investigación y profesionales, son muchos y variados y, sobre todo, fue pionera y avanzada en muchos terrenos. Gracias a su trabajo incansable, plasmado en tres publicaciones y centenares de artículos y conferencias y hasta en un archivo de fuentes orales, hemos podido completar el mapa histórico, demográfico, costumbrista y sentimental de nuestra ciudad. Gracias a su tesón de esta mujer combativa y al de quienes la secundaron desde la Asociación Cultural de la Poza, Pozuelo de Alarcón ha logrado mantener muchas de sus tradiciones, su cancionero tradicional o sus fiestas populares: del manteo del pelele a la devoción por la Virgen del Amor Hermoso, la celebración de San Gregorio o las rondas a las mozas en mayo, como recogen las canciones que Esperanza custodió. Pozuelo de Alarcón tiene y tendrá siempre una deuda de gratitud con Esperanza Morón, pozuelera de cuna y universal de vocación, que recorrió el mundo, pero vivió dedicada a su tierra y a sus gentes. Por ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración del Pleno la siguiente propuesta de acuerdo: primero, iniciar la tramitación del procedimiento necesario a fin de dar el nombre de Esperanza Morón al centro cultural sito en la Plaza del Padre Vallet; y, segundo, impulsar la sala de documentación de la Biblioteca Miguel de Cervantes, que lleva su nombre, como un lugar de encuentro y consulta para quienes deseen conocer más sobre la historia de nuestra villa.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Pasamos al turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Cómo no estar de acuerdo con esta moción escrita, además, tan poéticamente. Pero yo les diría que el mejor homenaje que se puede hacer a Esperanza es continuar con su trabajo, respetar los lugares de mayor valor identitario de nuestro municipio, remediar el estado de abandono del casco urbano, dar al conjunto hidráulico de La Poza el entorno que necesita para su conservación e integración, tratar de que nuestras tradiciones sean compartidas por vecinos de todo el municipio dando a las iniciativas de las asociaciones la difusión que reclaman. Si no muestran interés por esto su moción es pura retórica vacía, otra foto de propaganda. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Esta moción reconoce la trayectoria de Esperanza Morón cuya labor investigadora y divulgadora ha sido esencial para preservar la historia, las tradiciones y la memoria colectiva de Pozuelo de Alarcón. Su trabajo reflejado en publicaciones, conferencias y archivos orales ha permitido comprender mejor nuestras raíces y fortalecer nuestra identidad como municipio. Votaré a favor. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Quiero comenzar desde un lugar muy sencillo y muy profundo y es el agradecimiento a Esperanza Morón, una mujer que dedicó su vida a que Pozuelo no olvidara quién es. Ella no solo investigó nuestra historia, la amó. La cuidó con una delicadeza que pocas veces se ve en la vida pública, fue una cronista que no escribió desde la distancia sino desde el cariño, desde la convicción de que cada vecino, cada tradición, cada recuerdo, formaba parte de un relato que merecía ser preservado. Gracias a ella,

Pozuelo tiene memoria, gracias a ella sabemos que nuestras raíces no son un adorno sino un ancla y, gracias a ella, generaciones enteras han podido reconocerse en un pasado que, sin su trabajo, quizás, se habría desvanecido. Esperanza entendía algo esencial, que no se puede amar lo que no se conoce y por eso dedicó décadas a que Pozuelo se conociera a sí mismo. Su legado es inmenso y es un legado que nos interpela y que nos obliga a estar a la altura. Precisamente por respeto a su figura, yo quiero hablar con sinceridad: si queremos honrar a Esperanza Morón honrémonos de verdad. Honrar su memoria no es solo poner su nombre a un edificio, honrar su memoria es cuidar aquello por lo que ella luchó. ¿Quieren hacer algo realmente significativo? Arreglen el lavadero de la Poza, construyan un verdadero museo de Pozuelo en el que esté guardado para siempre su legado, el legado de Esperanza y, por tanto, de tantos pozueleros y pozueleras. Doten a la cultura municipal de recursos reales, no de frases vacías y miremos también hacia adelante. Pozuelo necesita una nueva Cronista Oficial y ese nombramiento debe hacerse con rigor, con participación y con visión de ciudad. En Pozuelo hay mujeres que llevan trabajando por la memoria local, que conocen la historia, las tradiciones y la intrahistoria de esta villa. El talento existe, lo que falta es voluntad política para abrir ese proceso y hacerlo bien. A mí, personalmente, me duele que esta moción llegue ahora, cuando Esperanza ya no está para recibir en vida el reconocimiento que ella merecía. Durante años su labor fue tratada con una institucionalidad mínima, correcta pero insuficiente y hoy, de repente, se convierte en prioridad. Cuando una ciudad no tiene proyecto, cuando faltan ideas y visión, es fácil llenar el Pleno con homenajes que llegan tarde. Pero Pozuelo tiene problemas reales, urgentes, que afectan al día a día de miles de personas. El Partido Popular dispone todos los Plenos de dos mociones, dos oportunidades para mejorar la vida de la ciudadanía y, sin embargo, solo trae una, una moción que, en realidad, no resuelve nada, una moción que podrían haber hecho lo mismo sin tener que traerlo aquí. Y, mientras tanto, el presente de Pozuelo y, especialmente, estas semanas muestran una falta de cuidado, anuncios equivocados en la revista, espacios navideños abiertos tan pronto que están vacíos, sin vida, decoración pobre en las plazas, sensación de improvisación y eso sí que afecta al día a día de Pozuelo, eso sí que es responsabilidad directa del Gobierno municipal y eso sí que debería estar en sus mociones. Nuestro Grupo votará a favor pero que quede claro que nuestro voto es un homenaje claro a Esperanza Morón, a su trabajo, a su generosidad y a su amor por Pozuelo; no es un aval a la falta de rumbo del Partido Popular. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte de Vox, doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Bien, pues poco debate político trae esta moción, creo que pocas veces en un pleno vamos a estar todos los partidos políticos de acuerdo en algo, el consenso en este Salón de Plenos es hoy más que evidente. Pozuelo llora hoy la muerte de Esperanza Morón y reivindica su legado. Efectivamente, la manera que exponía el Sr. Alba en su lectura, ella fue más que una investigadora, fue una tejedora de memoria colectiva que dedicó toda su vida a Pozuelo, que participó activamente en su vida cultural, impulsó iniciativas vecinales difundiendo en todo momento la historia del municipio. Por lo tanto, poner el nombre de Esperanza Morón al centro cultural no solo es justo sino que también es necesario. De la misma manera que también es necesario ponerle un pero a ustedes porque si tan comprometidos están con la historia y las costumbres de Pozuelo, la realidad muestra que cada vez están más despegados de la realidad y año tras año el centro histórico de Pozuelo está más arrinconado y cada vez se van reduciendo más las tradiciones. Ese casco antiguo que tendría que ser el corazón histórico y social de la ciudad es hoy un espacio abandonado por su inacción, la del Partido Popular, cada vez resulta menos atractivo para vecinos que no forman parte de esta zona y los vecinos y comerciantes de esta zona denuncian su deterioro: más inseguridad, más trapicheos, calles mal iluminadas, no solo en Navidad, sino durante todo el año, comercios que no tienen visibilidad, ausencia de decoración navideña y menos publicidad de esos actos culturales y esas tradiciones que Esperanza Morón reivindicaba. Me gustaría preguntarles a vecinos de La Finca, o de Húmera o de Avenida de Europa si conocen el manteo del pelele, si conocen la Poza, si conocen tradiciones como las viejas. Deberían darles mucho más cuidado. Por lo tanto, hoy apoyamos sin reservas su moción, señores del Partido Popular, pero les exigimos que no se queden en meros reconocimientos póstumos. Honrar la memoria de Esperanza Morón no solo es ponerle el nombre de un centro cultural, es defender su legado y eso exige políticas reales, exige hechos concretos y un compromiso firme por preservar nuestras tradiciones, nuestro patrimonio y nuestra identidad cultural como ella defendió hasta el último de sus días. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista don Ángel González tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y muy buenos días a todos y a todas. Pues sí, Sr. Alba, sin duda es de agradecer el recuerdo y el detalle de dar el nombre de Esperanza Morón a un centro cultural tan importante como es el de Pozuelo Pueblo y más que debería serlo. Una edificación que Esperanza y La Poza insistieron en mantener, como bien recordará, porque, no en vano, había sido la Casa Consistorial durante décadas, y cuando la lamentable remodelación de la Plaza del Padre Vallet la condenó al derribo, exigió su réplica como elemento de recuerdo de un Pozuelo que, arrasado por la Guerra Civil, fue reconocido como zona devastada. Un edificio hasta ahora sin nombre y sin identidad, situado en el origen de Pozuelo y, precisamente, de eso hablamos, de orígenes, de cultura, de conocimiento y, sobre todo, de sentido de pertenencia. Porque Esperanza ejercía de pozuelera pero, además, esa condición la supo enriquecer construyendo identidad, una identidad que nunca ha estado entre las prioridades de los diferentes Equipos de Gobierno del Partido Popular y que, poco a poco, con el paso de los años y el crecimiento de la ciudad, se ha ido dejando de lado, se ha ido sustituyendo por ese recurso bimensual del ranking de ciudades españolas con mayor renta per cápita, un recurso de identidad pueril que, desgraciadamente, cada día se hace más sólido dentro y fuera de Pozuelo. Eso es algo que Esperanza siempre tuvo claro, que Pozuelo es mucho más que el lugar de residencia de jugadores de fútbol, grandes empresarios o personajes de farándula. Y aunque parece que los tiempos no pintan en ese sentido, no está de más cimentar el prestigio de la ciudad en su pasado, en sus recursos y en sus gentes; lo que viene a ser, desde un análisis marxista de la historia. Porque Esperanza, desde su compromiso intelectual como Doctora en Historia y Cronista de la Villa y desde su compromiso social como Presidenta de la Asociación La Poza, cultivó el conocimiento de Pozuelo desde sus tradiciones y desde aquellos vestigios que dieron sentido a manifestaciones artísticas y laborales propias de nuestra ciudad, desde el hecho de ser tierra de labradores, curtidores y lavanderas al hecho de estar marcada por el éxodo rural desde Extremadura o cómo sus aguas y sus especiales condiciones climáticas la convirtieron en espacio de veraneo para familias de Madrid. Efectivamente, Esperanza plasmó en la recopilación de toda una tradición oral la esencia histórica popular de la ciudad, junto a cientos de fotografías en un trabajo cargado de propuestas de identidad con la pretensión incluso de promoverlo desde los más pequeños, con la participación de los colegios en la creación de los peleles o con publicaciones infantiles sobre los hitos más importantes de la ciudad. Consiguió, además, notables éxitos, como la rehabilitación y puesta en valor de vestigios arquitectónicos como las columnas de Huerta Grande, por ejemplo, y, en otros casos, promoviendo la salvación de elementos de nuestros tradicionales gremios como las máquinas de curtiembre que, a la intemperie en el Aula Medio Ambiental, se las está comiendo el óxido. Y en este punto es necesario hacer un aparte porque, sin duda, ella estaría muy agradecida por el reconocimiento que se propone hoy pero, seguramente, lo estaría más si, a partir de su trabajo, se llegara al acuerdo de recuperar la fuente y el lavadero de la Poza para llevarlo a unas condiciones dignas y no de maltrato en el que se encuentra, deteriorado y abandonado por la Administración municipal. O la rehabilitación del Viaje del Agua, una infraestructura hidráulica de cientos de años, identitaria de lo que fue nuestra ciudad y su vínculo con el agua, también condenado al deterioro y al colapso por su abandono. O para la creación del Museo de la Ciudad, un objetivo que Esperanza siempre tuvo en mente, en el que algunos Grupos Municipales la acompañamos pero que siempre se topó con la indiferencia de los Gobiernos del Partido Popular. Pero, Sr. Alba, hay una característica de Esperanza Morón que no se ha mencionado en la parte expositiva, seguro por olvido y no por falta de conocimiento de su persona, estoy convencido, y es que Esperanza Morón sentía un especial orgullo, sí, por el hecho de ser Cronista de la Villa de Pozuelo de Alarcón pero, en concreto, y lo decía a menudo, por haberlo sido tras el apoyo unánime de todas las fuerzas políticas representadas en aquel momento, hace más de 25 años. Y es que siempre fue persona de tender puentes, de buscar acuerdos, de intentar el entendimiento y la concertación y este es un valor que merece ser resaltado, reivindicado y promovido en tiempos de polarización, de discursos vacíos y de provocaciones. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones, don Félix Alba tiene la palabra.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Pues Esperanza siempre te ponía deberes, resultaba difícil, muy difícil, que tras una reunión de trabajo o, incluso, tras un encuentro casual, no terminase por tener un encargo, un cometido a realizar. Y todos ellos tenían

que ver, de una u otra forma, con Pozuelo, con su historia, con sus costumbres, con el mantenimiento y pervivencia de su historia y la intrahistoria. Era imposible acabar esos encuentros sin saber algo más acerca de esta villa y de los que en ella han habitado y habitamos. Y esto era así por su condición de pedagoga y porque Pozuelo de Alarcón fue, definitivamente, su objetivo vital, la tarea que ha marcado su vida y su trabajo. Tuve ocasión de conocerla personalmente allá por el año 2003; en aquel entonces tenía encomendada la participación ciudadana y una de mis primeras cosas que hice fue ponerme en contacto con la Asociación Cultural La Poza. Yo era entonces un completo novato en esto de la política y necesitaba aprender e informarme y no había mejor manera de hacerlo que acudir a los clásicos. Para ello, acudí una tarde a un local comercial situado en la Plaza de la Coronación, en el que en entonces tenía su sede la asociación y allí empecé a aprender de ella y de su trabajo. Y desde entonces, y a lo largo de todos estos años, no me dejó de enseñar y de motivar. Pozuelo fue su lugar de nacimiento, al igual que el de muchos de sus antepasados, aquí ha vivido y desarrollado su labor, en un tiempo en que era difícil y complicado hacerlo ningún obstáculo se la resistía, accedió a los estudios universitarios y terminó por licenciarse. A partir de ahí, comenzó su labor como investigadora teniendo a Pozuelo como objetivo, un trabajo nada fácil, como ella misma reconocía, porque no había ningún antecedente y que la llevó a dedicar mucho tiempo a indagar en archivos históricos como el de Simancas. Pero ello no fue obstáculo a su voluntad y, finalmente, terminó por encontrarlos. Siempre recordaba y transmitía ese momento histórico también para ella en el que pudo obtener el primer dato, la primera referencia de nuestro municipio. Ese fue el comienzo y, desde entonces, no paró de recopilar documentación pero no únicamente histórica sino también una importante hemeroteca relativa a Pozuelo de Alarcón y su publicación en locales a partir de los años 80 del pasado siglo. Un importante archivo fotográfico, mapas del territorio y numerosos testimonios orales que dieron lugar al importante archivo de fuentes orales. Fue nombrada Cronista Oficial de la Villa de Pozuelo de Alarcón en el año 1999, como recordaba el Sr. Bascuñana, año en el que eran pocas, muy pocas, las mujeres que tenían ese nombramiento y que llevaba a que en muchos congresos de cronistas oficiales ella fuese la única mujer que asistía como ella reconocía. Su trabajo la llevó en su carrera profesional de investigación a alcanzar el grado académico de Doctor, la primera mujer nacida en Pozuelo que lo alcanzó, y merced a la única tesis doctoral realizada que tiene como tema a Pozuelo de Alarcón. Autora de libros con Pozuelo como referente acreditan su importante trabajo: "Pozuelo de Alarcón, su historia desde la Prehistoria hasta el siglo XVII", "Pozuelo de Alarcón, 25 años de Ayuntamientos democráticos", "Pozuelo de Alarcón, 1600-2000, de su venta a ciudad metropolitana" y "Demografía histórica de Pozuelo de Alarcón, 1940-2000". No es esta la primera vez que Esperanza Morón es protagonista directa o indirecta de una moción en este Pleno. Mociones destinadas a reconocer su trabajo personal o el de alguna de sus actuaciones y no es el primer reconocimiento que recibe, todos ellos merecidos. Pero este es la primera vez en que ella no puede estar presente aunque, a lo mejor sí, porque ella es Pozuelo y Pozuelo está. Esta es una moción destinada a reconocer a la persona y a su trabajo, a esa voluntad andante que siempre nos ponía deberes y nos exigía aunque últimamente le flaqueaban las fuerzas físicas, siempre mantuvo muy fuerte la fuerza mental para seguir haciendo su trabajo y para instarnos a hacer el nuestro. Los reconocimientos son necesarios, son de justicia llevarlo a cabo pero, en este caso, son algo complementario. Hoy traemos al Pleno dar su nombre al centro cultural de la Plaza del Padre Vallet; así, su nombre quedará reflejado en el centro de Pozuelo pero es algo, como decía, complementario, porque Esperanza Morón siempre estará en Pozuelo, reconocimientos aparte, siempre estará con nosotros cuando acudamos al manteo del pelele, cuando acudamos a visitar con La Poza la Cruz de la Atalaya por San Gregorio, cuando tenga lugar la celebración de la Virgen del Amor Hermoso o cuando tengan lugar los mayos. Ella estará allí y, de alguna manera, aunque no sé aun de cuál, seguirá poniéndonos deberes, instándonos a continuar el trabajo que inició y continuar su camino es el mejor homenaje que, sin duda, podemos hacerle. Muchas gracias.

**- Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Pues, ciertamente, vamos a echar mucho de menos a Esperanza porque era una persona muy querida en nuestro municipio y, bueno, con este pequeño gesto lo único que pretendemos es que cada vez que utilicemos ese espacio cultural o demos un paseo por la plaza mantengamos vivo su recuerdo. Así que, le doy las gracias por haber presentado esta moción y pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Pues le agradezco también a todos los Grupos pues seguro que Esperanza estará contenta que esta moción haya servido para unirnos a todos aunque sea por primera vez o segunda en una votación. Muchas gracias. Queda, por lo tanto, aprobada.

(Sometida a votación la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 23 votos a favor de los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar esta moción.)

**11º.- Moción del Grupo Municipal Vox para incluir las concesiones demaniales en la Comisión de Vigilancia de la Contratación.**

- **Sra. Presidenta:** Para presentarla tiene la palabra doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Las concesiones demaniales constituyen una modalidad de uso privativo del dominio público regulada en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, así como en la normativa patrimonial autonómica y, en el ámbito local, en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. Asimismo, el dominio público municipal es un bien de titularidad colectiva cuya preservación exige un control reforzado en garantía del interés general. Dicha normativa establece que el otorgamiento de concesiones que permiten la ocupación o explotación especial del dominio público debe realizarse con las máximas garantías de publicidad, transparencia y objetividad. Asimismo, aunque las concesiones demaniales no tengan la consideración de contrato administrativo típico, su tramitación se encuentra estrechamente vinculada a los principios recogidos en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, especialmente en lo relativo a la concurrencia, igualdad de trato, control y fiscalización de la actividad. Pese a ello, las concesiones demaniales no se encuentran integradas de forma expresa dentro del ámbito de análisis y revisión periódica de la Comisión de Vigilancia de la Contratación, a pesar de que su impacto económico, patrimonial y de gestión del dominio público es equiparable al de muchos contratos administrativos. Entre estas concesiones se incluyen habitualmente explotaciones de instalaciones deportivas en suelo público, quioscos, cafeterías en dependencias municipales u otras ocupaciones de larga duración con canon. Vox considera imprescindible que todas las decisiones que afecten a la utilización del dominio público municipal, incluyendo concesiones, autorizaciones especiales y cualquier figura que suponga una cesión de uso a terceros, estén sujetas a los mismos criterios de transparencia, publicidad y control. La integración de estas concesiones en la Comisión de Contratación permitiría: reforzar la publicidad activa y el control vecinal; facilitar a los Grupos Municipales información actualizada y completa sobre el estado de cada concesión; fortalecer los mecanismos de transparencia; impedir opacidad en la adjudicación y garantizar una mejor fiscalización de los beneficios municipales derivados de su explotación. Por lo anterior, el Grupo Municipal de Vox propone para su debate y aprobación, si procede, los siguientes acuerdos: primero, incluir de manera expresa las concesiones demaniales dentro del ámbito de supervisión, información y estudio de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación del Ayuntamiento de Pozuelo; la supervisión comprenderá igualmente prórrogas, modificaciones sustanciales, revisiones económicas, incidencias relevantes de ejecución y, en su caso, transmisiones del título concesional. Segundo, modificar, si fuera necesario, la normativa interna municipal aplicable, a fin de integrar esta competencia y definir los procedimientos de remisión de información y seguimiento; y, tercero, instruir a los servicios municipales competentes para que presenten periódicamente a la Comisión un informe detallado sobre concesiones vigentes, su estado, plazos, cánones y condiciones económicas, así como los procedimientos de adjudicación, renovaciones o modificaciones contractuales. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos al turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Perales (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. La falta de transparencia en este Ayuntamiento ha sido denunciada con reiteración por parte de la oposición pero ustedes, señores del Partido Popular, siguen fuera de la legalidad, no cumplen ni con los mínimos. En este municipio solo se publican algunos expedientes, los que estima oportuno el Equipo de Gobierno. La Ley 19/2013, de transparencia, es clara y establece que los Ayuntamientos tienen la obligación de publicar los contratos y concesiones demaniales asegurando la transparencia sobre el uso y explotación de los bienes de dominio público. La rendición de cuentas es una obligación del Equipo de Gobierno aunque a ustedes no les guste. Sra. García, tiene todo mi apoyo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Votaré en contra. Las concesiones demaniales están sometidas a un régimen jurídico específico y a los controles preceptivos de legalidad, fiscalización e intervención. Su inclusión en una Comisión adicional supondría una duplicidad de funciones, sin valor añadido en términos de control y un incremento innecesario de la carga administrativa en detrimento de una gestión eficaz del patrimonio municipal. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Hoy debatimos una moción que en su planteamiento inicial toca un asunto muy importante y es la transparencia y el control del dominio público municipal, especialmente, en lo relativo a las concesiones demaniales. Quiero empezar reconociendo algo que es justo reconocer: los acuerdos primero y segundo de esta moción pues van en la buena dirección. La Comisión de Vigilancia de la Contratación es un órgano útil, necesario y que debe fortalecerse y es razonable que las concesiones demaniales, que afectan al patrimonio de todas y todos, tengan un seguimiento más claro, más ordenado y más accesible para los Grupos Municipales. Por tanto, que se integren de manera expresa en el ámbito de supervisión de la Comisión es positivo y que se adapte la normativa interna para que esto sea posible también es positivo. Hasta aquí coincidimos. Pero, dicho esto, la moción tiene un problema de fondo que no podemos obviar y ese problema aparece con claridad en el acuerdo tercero que introduce una obligación de informes periódicos exhaustivos que, tal y como está redactada, pues no es realista, no es eficiente y no responde a cómo funciona la Administración local y, en concreto, esta que tenemos nosotros. Porque una cosa es reforzar la transparencia y otra muy distinta es convertir la Comisión en una especie de oficina paralela de fiscalización permanente, duplicando tareas que ya realizan Intervención, Patrimonio, Contratación, Secretaría General. La transparencia no consiste en generar más papeles sino en generar mejor información, accesible, ordenada y útil. Además, la moción plantea un seguimiento tan detallado y tan constante que corre el riesgo de bloquear la propia actividad municipal, especialmente, en áreas donde las concesiones son numerosas y de naturaleza muy diversa: instalaciones deportivas, quioscos, cafeterías, ocupaciones temporales, prórrogas técnicas, revisiones de canon, incidencias menores. Pretender que todo esto se informe periódicamente y de forma exhaustiva en la Comisión no mejora la transparencia, yo creo que, más bien, la satura. Y cuando se satura un órgano de control lo que ocurre no es más transparencia sino menos. Por eso, nosotros defendemos un enfoque más equilibrado; sí a integrar las concesiones en el ámbito de supervisión, sí a adaptar la normativa para que la Comisión pueda trabajar mejor pero no a convertir la Comisión en un buzón infinito de informes que no aportan valor y que desvían recursos de donde realmente hacen falta. Además, hay un elemento que esta moción pasa por alto y es que la transparencia no se garantiza solo con más informes sino con publicidad activa, con portales actualizados, expedientes accesibles, datos abiertos y procedimientos claros y estos no aparecen en la moción. Se pide más control pero no se pide más información pública, se pide más carga administrativa pero no se pide más accesibilidad para la ciudadanía y eso es una oportunidad perdida. Además, a mí me gustaría decirle a la Sra. García que siempre quiere reducir los gastos de la Administración y, por otro lado, les pide más trabajo, es algo incongruente. Hay que saber cómo funciona una Administración, si no, no podrá proponer nada con rigor. Y, bueno, queremos señalar algo que para nuestro Grupo es fundamental, que es que no se convierta la Comisión de Vigilancia en un espacio de fiscalización de política selectiva donde cada Grupo intente usarla para su propio relato; debe ser un órgano técnico, político, serio y riguroso y centrado en lo esencial. Y para eso necesitamos más foco. Nosotros, como resumen, votaríamos a favor de los acuerdos primero y segundo porque creemos que mejora el marco de supervisión pero en contra del acuerdo tercero porque no mejora la transparencia y no es operativo para esta Administración. Como esto no es posible porque hay que votar en bloque, esperaremos a su intervención para aclarar nuestro sentido del voto. Quiero dejar claro que nuestro voto no es, en ningún caso, un rechazo a la transparencia, todo lo contrario, es una defensa a una transparencia real, útil y sostenible que permita controlar mejor el dominio público sin paralizar la gestión municipal. De nada sirven muchos premios en transparencia si luego la transparencia no es real. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Ana Hernández tiene la palabra.

**- Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Hoy debatimos una moción que, más allá de quién la presente, pone el foco en un problema que este Ayuntamiento lleva demasiado tiempo arrastrando y es la falta de transparencia en las concesiones demaniales y, por extensión, en la gestión del dominio público municipal. Este Grupo esperará a decidir su voto en función de su argumentación, Sra. García, aunque ya le adelanto que el tercer punto del acuerdo no nos parece necesario ni pertinente porque, como ha explicado la Sra. Cabal, pensamos que es suficiente con que se puedan fiscalizar estas concesiones en la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación. Llevamos meses, incluso años, denunciando la opacidad sistemática del Gobierno del Partido Popular en la tramitación de autorizaciones y concesiones sobre el dominio público y no son opiniones, son hechos contrastados. Si ahora mismo buscan ustedes entre los expedientes relacionados, por ejemplo, con las actividades navideñas, todos ellos aparecen todavía en la plataforma municipal como "en evaluación", cuando no solo están adjudicados sino que están ejecutándose algunos hace semanas y, si no, con lo que nos hemos desayunado esta mañana, con el cambio de adjudicatario del ESIC; tampoco tenemos noticia, nos tenemos que enterar como podemos. Esta situación no es un error puntual, Sra. Alcaldesa, es un patrón reiterado porque incluso adjudicaciones del año 2024, un año después, siguen figurando igualmente como "en evaluación", lo que impide a los Grupos Municipales verificar los términos exactos de las autorizaciones, los cánones, las prórrogas o las modificaciones de condiciones. Esta falta de actualización de expedientes no es un simple descuido administrativo, es una vulneración directa del derecho de información de los Grupos políticos, una restricción del control de la oposición y, en última instancia, una amenaza a la integridad del dominio público que es bien de todos los vecinos y vecinas. Y es especialmente grave porque estamos hablando de concesiones que afectan a la ocupación del suelo público, del espacio público y de autorizaciones con cánones económicos de cantidades bastante relevantes. Mientras la ciudadanía de Pozuelo paga sus impuestos puntualmente, pues este Ayuntamiento mantiene un sistema de concesiones en el que los expedientes se publican tarde, se actualizan mal o, directamente, nunca se actualizan; no hay informes periódicos, no hay integración real en los mecanismos de vigilancia y no hay trazabilidad clara sobre modificaciones, prórrogas o cambios de titularidad. Esto, Sra. Alcaldesa, es opacidad y es exactamente lo contrario a lo que una Administración moderna debería ser. Ahora bien, dicho esto, es igual de importante aclarar que apoyar esta moción no significa coincidir políticamente con Vox, ni asumir su discurso ni su enfoque y tampoco vamos a permitir que se utilice este debate para presentarse como los adalides de la transparencia porque Vox no es, precisamente, un ejemplo de transparencia. Es público y notorio, sin necesidad de hacer afirmaciones no verificadas, que su partido ha sido repetidamente señalado en medios de comunicación, informes internacionales y análisis académicos por su opacidad financiera, especialmente, en lo relativo al funcionamiento de su estructura paralela: la Fundación Disenso. Las informaciones ampliamente difundidas sobre la falta de claridad en sus fuentes de financiación, su dependencia de donantes ideológicamente alineados y su papel como plataforma para actividades políticas sin los controles ordinarios de los partidos, muestran que Vox no puede venir aquí a darnos lecciones de transparencia. Además, no podemos olvidar que Vox ha defendido en múltiples instituciones prácticas que van en sentido contrario a la transparencia que reclaman, ha promovido vetos informativos, ha bloqueado comparecencias de control y ha impulsado estructuras de Gobierno donde la fiscalización democrática queda subordinada a la confrontación política. Resulta llamativo que un partido que rehúye la rendición de cuentas en tantos ámbitos venga a reivindicar hoy aquí la transparencia como si fuera su bandera. Por eso, desde este Grupo Socialista, queremos decirlo con claridad: reclamamos más transparencia, necesitamos integrar y solicitamos integrar las concesiones demaniales en la Comisión de Vigilancia de la Contratación, decimos sí a que los informes sean periódicos, detallados y públicos, decimos sí a que el dominio público se gestione con control y con rigor porque estamos en contra del modelo de opacidad que el PP mantiene en Pozuelo. Nuestro voto será coherente con lo que hemos venido denunciando. Este Ayuntamiento debe cambiar de una vez por todas su forma de gestionar las concesiones demaniales, debe actualizar la información en tiempo y forma, debe cumplir los principios de publicidad activa y de garantizar que el dominio público, que es de todos y todas, no se gestione como un cortijo sin control ni supervisión. Muchas gracias.

**- Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Popular don Félix Alba tiene la palabra.

**- Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Pues mire, Sra. García, yo le voy a agradecer su moción, se la voy a agradecer que la haya presentado porque eso me va a permitir fijar la posición de este Grupo en un asunto de gran importancia e interés para los

vecinos de Pozuelo como es esta de la incorporación de las concesiones demaniales a la Comisión de Vigilancia de la Contratación. Yo reconozco mis límites en estos asuntos pero, pese a ello, sí me atrevo a decirle que la Comisión de Vigilancia de la Contratación aquí en Pozuelo, en la Asamblea de Madrid, en el Ayuntamiento de Madrid y en otros Ayuntamientos de nuestro entorno, ejerce la competencia de control de la labor del Gobierno en relación con el análisis y la verificación jurídica de los expedientes contractuales en los que el Ayuntamiento sea parte contratante, de conformidad con la legislación de contratación del sector público. Las concesiones demaniales no son contratos, son otra figura jurídica; por tanto, no forman parte de esa competencia de control, son actos de la Administración que otorgan una potestad de uso, no una relación de intercambio de bienes o servicios donde el elemento principal es la ejecución de una obra o la prestación de un servicio o, incluso un suministro a cambio de un precio. Siendo esto así, parece de sentido común que un acto de la Administración, que no es un contrato, no pase a formar parte del ámbito de control de la Comisión encargada de controlar los contratos. La segunda consideración que me merece su moción, Sra. García, es que si usted quiere incorporar las concesiones demaniales a esta Comisión de Vigilancia de la Contratación no hay que cambiar la normativa municipal, que eso es lo que plantea usted en el punto segundo o, mejor dicho, no hay que cambiar solo la normativa municipal; habrías que modificar también la Ley 9/2017, de contratos del sector público, concretamente su artículo 9 que excluye las concesiones demaniales del ámbito de la misma de manera expresa; y habría que modificar la Ley 33/2003, de patrimonio de las Administraciones Públicas, para incorporar una remisión directa a la Ley de contratos porque ahora mismo no existe esa remisión directa. Porque no es cierto, Sra. García, eso que dice usted en su moción de que las concesiones demaniales están estrechamente vinculadas a los principios recogidos en la Ley de contratos. Eso es una cosa que dice usted, se lo digo con todo respeto a su formación jurídica, que no tiene ninguna base. Como también es un error o una barbaridad, perdón que se lo diga, fundamentar su petición en el impacto económico patrimonial y de gestión que tienen las concesiones demaniales que dice que es equiparable al de muchos contratos. Insisto, son figuras jurídicas distintas. ¿Por qué le digo que es una barbaridad?, porque en el contrato sí hay un intercambio en el que el precio es un elemento fundamental; sin embargo, en la concesión, el interés prevalente es la gestión del interés público; por tanto, el impacto económico no es un parámetro útil para hacer comparativas. Podría usted haber solicitado directamente la creación de una nueva Comisión, una Comisión que se llame Comisión de Vigilancia de las Concesiones Demaniales y, mire, le podemos conceder concesiones demaniales para un luminoso para una farmacia, por ejemplo, y eso lo metemos en la Comisión de Vigilancia de las Concesiones Demaniales. Usted no lo ha hecho, usted quiere meter una figura jurídica en otra figura jurídica distinta como si aquí hubiese un descontrol y eso le tengo que decir que es falso. Usted puede tener acceso a todos los expedientes administrativos de todas las figuras jurídicas que contempla la legislación vigente porque así se lo reconoce el artículo 23 de la Constitución como representante de los ciudadanos y porque así lo reconoce el artículo 11 del Reglamento Orgánico del Pleno. Si yo fuera malpensado, que no lo soy, diría que lo que usted quiere es que un concejal de este Equipo de Gobierno le haga su trabajo: si quiere usted un expediente de una concesión demanial o de cualquier cosa, solo tiene que pedirlo, y si usted quiere un informe detallado sobre las concesiones vigentes, que es lo que pide su moción, lo único que tiene que hacer es solicitar los expedientes y hacerse usted ese informe detallado. Pero claro, para eso hay que trabajar, hay que sentarse en el despacho y ponerse a leer. Pero lo mejor de su moción no está en la parte dispositiva, está en la motivación. Justifica su petición utilizando expresiones como reforzar la publicidad activa, fortalecer la transparencia, impedir la opacidad o garantizar una mejor fiscalización, expresiones grandilocuentes, pretenciosas y rimbombantes que podríamos suscribir cualquiera de los que estamos aquí, incluso la Sra. Cabal, que está en las antípodas, o no tanto, de usted. En el ámbito jurídico, y me sonroja tener que decírselo, hay que ser muy cuidadoso con la redacción y con los plazos porque, si no, le puede pasar a usted lo mismo que le ha pasado con la tasa de basuras. Usted no ha recurrido esa tasa, usted ha recurrido contra las bonificaciones que hemos introducido porque es lo único que usted podía hacer en el plazo de 2 meses que le da la Ley de la jurisdicción contenciosa para interponer un recurso; usted no recurrió la tasa el año pasado cuando la aprobamos y cuando los de su partido dicen que la van a recurrir en todos los municipios, usted se calla para no tener que decirles que se le ha pasado el plazo y que ahora lo único que puede hacer es recurrir las bonificaciones y lo que usted pueda alegar son excusas de mal pagador. Lo que usted ha presentado hoy aquí es una moción de trazo grueso, como el recurso ese contra las bonificaciones de basura, porque ustedes son eso, pintores de brocha gorda, y pedirles a ustedes los de Vox rigor y seriedad en

los escritos es como pedir a Sánchez que diga la verdad; una petición de imposible cumplimiento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muy bien, pues muchísimas gracias. Antes de nada voy a contestar a los Grupos Municipales. A la Sra. Cabal y a la Sra. Hernández sobre el punto tres de los informes, quizás no esté claro, me podrían haber preguntado, incluso haber presentado una enmienda. Instruir a los servicios municipales no es cargar de trabajo a nuestros servicios municipales o encargarles mayor presión sino de la misma manera que nos presentan todos los informes con esos contratos menores, en los contratos de obra y todos los demás contratos que vemos en esta Comisión, se atiendan periódicamente a estas solicitudes. No es que se incluya más trabajo o una mayor presión o una mayor carga de trabajo sino que se encuentren, literalmente, incluidos en ese listado de contratos de forma exhaustiva, de una manera que podamos tenerlos controlados. Y, también, decirle a la Sra. Hernández, hablando de fiscalización, mire, no hay un partido más transparente que Vox. No sé si recuerda que todas estas denuncias del Tribunal de Cuentas han sido tumbadas, todos los intentos de fiscalización tumbados por el Tribunal Supremo. Pero no voy a hacer como el Sr. Alba y no voy a aprovechar mi intervención para hablar de cosas que no vienen aquí a cuento así que voy a devolver el debate al punto de partida, Sr. Alba. El punto de partida es la transparencia, es el control democrático y es la defensa de los intereses de los vecinos. Un terreno que, debe ser, en el que el Partido Popular no se debe sentir especialmente a gusto a la vista de la respuesta que nos acaba de dar. Hablamos de bienes públicos, bienes de todos, porque las concesiones demaniales no son cuestiones menores o pretender dar un uso privativo a un dominio público, bienes que no son de un Equipo de Gobierno, bienes que no son del Partido Popular; son de todos los vecinos y, por lo tanto, exige un control reforzado. La ley es clara, las concesiones demaniales tienen que regirse por principios de publicidad, de transparencia, de objetividad y de igualdad de oportunidades. Pero aunque ya exponía en la moción, por mucho que ahora usted trate de desdecir, efectivamente, no son contratos administrativos clásicos pero sí que tienen muchas similitudes con los principios de los contratos del sector público: la concurrencia, la fiscalización, el control y, sobre todo, la rendición de cuentas, esa que, cada vez, les cuesta más llevar a la práctica. En Pozuelo quedan fuera de control porque no hay ninguna fiscalización efectiva. Decía usted, Sr. Alba, que tenemos acceso a los expedientes porque la ley nos da ese derecho. Claro que la ley nos da ese derecho; el que no nos da ese derecho es el Partido Popular, que no nos da acceso a muy buena parte de los expedientes que solicitamos desde la oposición. La verdad que el ejemplo más claro yo lo vi en las Navidades pasadas con la concesión demanial sobre las actividades de Navidad en el parque Prados de Torrejón, en las que planteamos aquí una pregunta oral con una serie de cuestiones y salimos del pleno con las mismas dudas que con las que entramos. Y, de verdad, que se lo tengo que decir con claridad: cuando un Gobierno es así, eso no es esquivar a la oposición, eso es faltar a los vecinos sobre el derecho de cómo se están gestionando todos los bienes públicos. Desde Vox reiteramos que la opacidad del Partido Popular de Pozuelo de Alarcón no es una cuestión casual, no es una cuestión inocente, es un modus operandi. Ustedes evitan el control, rehúyen la transparencia y les incomoda cualquier rendición de cuentas. Por eso pedimos que toda decisión que afecte al uso del dominio público, como en este tipo de concesiones, estén sujetas a criterios de control y fiscalización de la misma manera que los contratos tradicionales. El resultado sería mucha más información para los Grupos Municipales y menos opacidad en la adjudicación. Porque, creo que se lo ha dicho también algún otro concejal, la transparencia no es proclamar notas de prensa o auto regalarse premios a la transparencia. La transparencia se demuestra en la actividad y a ustedes, señores del Partido Popular, les queda mucho camino por recorrer y, si no, pueden preguntar a los vecinos. Podemos entrar en la página web del Ayuntamiento y ver que la información de este tipo de concesiones data de septiembre del año 2022; o no han tenido tiempo o no han tenido ningún tipo de interés en actualizarla. Las razones por las cuales hacen este tipo de prácticas pues, efectivamente, solo ustedes las saben pero hay muchos detalles que dejan entrever un cierto tufillo de ocultación. Así que, señores del Partido Popular, esto habla muy mal de ustedes, porque o es una falta de capacidad de gestión o es una falta de espíritu democrático. Ustedes eligen. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 2 votos a favor de la Concejal del Grupo Municipal Vox y de la Sra. Domínguez Peral, 17 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó no aprobar esta moción.)

**12º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la necesidad de entornos escolares seguros y un plan para su implementación en Pozuelo.**

- **Sra. Presidenta:** Para su presentación tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, de nuevo. La moción dice así: en muchos casos el entorno de los colegios de Pozuelo es una zona sin ley en sus horarios de entrada y salida, un caos de coches por la falta de aparcamiento, hay vehículos en aceras, segundas filas y hasta pasos de cebra. Ante esto, la falta de actuación por parte del Ayuntamiento es evidente, ya sea por falta de Policía, por falta de voluntad o por falta de soluciones que eviten estas situaciones, pero que debe resolverse pues se pone en peligro tanto a otros conductores como a peatones, usuarios de bicicletas o de otros vehículos de movilidad personal. Por tanto, trabajar por unos entornos seguros debe ser una prioridad, pues, aunque se han tomado medidas puntuales, sigue siendo necesaria una intervención integral, una actuación que combine actuaciones de señalética, barreras, exigencia de cumplimiento de la normativa y colaboración con la comunidad educativa para recuperar la seguridad vial y que nuestros niños puedan ganar en autonomía, en salud y todos, también, en calidad del aire entorno a los colegios. Este problema es fruto de una configuración de la ciudad que ha olvidado desde hace tiempo poner el foco en estas zonas, que se han tratado sin distinción alguna frente a otras cuando no lo son, y en las que el papel del coche no puede ser el mismo. Por eso es importante impulsar estas transformaciones. Además, son muchas las ciudades ejemplo que ya están haciendo esto. De hecho, este tipo de actuaciones que ya hemos propuesto en varias ocasiones y que han demandado, por su parte, desde distintas AMPAS y colegios, las planteaba ya el propio Plan de Movilidad Urbana Sostenible hace 4 años. En él se hacían algunas advertencias serias sobre la problemática creciente en los entornos escolares, que hoy, efectivamente son cada vez mayores, y también se hacían algunas propuestas de actuaciones. Por todo lo expuesto se presenta la siguiente moción, mediante la cual se solicita el inicio del procedimiento para la puesta en marcha de un plan de entornos seguros en los colegios que contempla, entre otras, las siguientes actuaciones: ampliación de aceras en entradas y protección con vallados y/o bolardos; protección en cruces y aceras sin zona de aparcamiento con vallados y/o bolardos en un radio de 200 metros; establecimiento de zonas de Kiss&Go o de aparcamiento reservado de 8.15 a 9.45 y de 15.15 a 17.45 para vehículos de familias de los colegios, y, a la vez, de establecimientos de aparcamientos seguros de bicicletas y vehículos de movilidad personal; instalación de elementos reductores de velocidad en un entorno de 200 metros de las entradas de los colegios, limitando la velocidad máxima a 20 km/h; impulso de la puesta en marcha de caminos escolares seguros, con aceras adecuadas en un entorno de 1 kilómetro así como nuevos carriles bici, proyectos tipo de pedibus y algún proyecto piloto de bicibus; instalación señalética clara, vertical y horizontal; mejora de la presencia policial en todos los centros educativos para evitar el incumplimiento de la normativa; estudio de la eficiencia del transporte público para optimizar sus servicios en torno a los colegios; elaboración de una estrategia con los propios colegios para colaborar en esta tarea, incluso con el ajuste de horarios y otras iniciativas.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Pasamos al turno de los Grupos. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Me parecen adecuadas algunas de las medidas que se exponen en esta moción con las que todos debemos comprometernos en busca de una ciudad mucho más amable. Otras medidas, sin embargo, a mi modo de ver, tienen sentido dentro de un diseño previo urbanístico que deberían de cuidar, especialmente los Ayuntamientos, y no siempre se hace. No estoy segura de que una vez consolidada la ciudad, el hecho de ampliar aceras, disminuir plazas de aparcamiento de los vecinos, meter carril bici a capón, no vaya a terminar dificultando la movilidad en los barrios y produciendo

más perjuicios que beneficios, aparte de un enorme gasto municipal. Escucho con atención, Sr. Cobaleda, sus explicaciones. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Voto en contra de esta moción porque no aporta nada nuevo, es una propuesta que ya ha venido en varias ocasiones a este Pleno, incluso con medidas que ya están recogidas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y que este Ayuntamiento viene aplicando de forma progresiva. Comparto el objetivo de mejorar la seguridad en los entornos escolares pero no mediante mociones repetidas, genéricas y sin memoria económica ni coordinación real. Lo responsable es seguir trabajando con planificación, no hacer políticas de titulares. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Quiero empezar reconociendo algo muy sencillo: el diagnóstico que plantea el Grupo Socialista es real, es independiente de la discusión política que tengamos. ¿O no están de acuerdo?, porque si no están de acuerdo es que no han pasado jamás en su vida por las zonas escolares. Quien haya pasado por la puerta de un colegio en Pozuelo en torno a las 9 de la mañana lo ha visto, lo ha vivido y lo ha sufrido, incluso aunque uno no vaya a ese centro escolar y va a trabajar se encuentra con ese problema: coches en doble fila, aceras ocupadas, pasos de cebra bloqueados, niños esquivando vehículos, familias cruzando con miedo, ruidos, prisas, contaminación y una sensación de caos que no debería formar parte de la rutina de ningún menor ni ningún mayor pero vamos a proteger a los menores. No hace falta ser técnico en movilidad para entender que esto no es normal y no está funcionando y tampoco hace falta ser madre o padre para sentir que estamos fallando a los niños porque es evidente que Pozuelo no tiene entornos escolares seguros y es evidente también que el Ayuntamiento lleva años mirando hacia otro lado, poniendo parches, como en todas las políticas que ustedes hacen aquí. Por eso compartimos la preocupación y compartimos la necesidad de actuar. Este problema no es exclusivo de Pozuelo, es fruto de un modelo urbano que, durante décadas, ha puesto el coche en el centro y ha dejado a los niños en los márgenes. Pero que sea un problema común no significa que tengamos que resignarnos. Yo creo que al contrario, ¿por qué no convertir a Pozuelo en un referente a nivel escolar en todos los municipios de alrededor o de lo que sea?, podemos introducir algunos matices importantes porque este debate no va solo de bolardos, ni de señales ni de multas, va de algo más profundo, y es de qué ciudad queremos ser. Los entornos escolares no son un problema de tráfico, son un problema de modelo urbano y ahí es donde nosotros querríamos marcar una diferencia; el Partido Socialista plantea medidas necesarias -ampliación de aceras, señalética, reductores de velocidad, presencia de Policía, caminos escolares- y estamos de acuerdo pero pienso que hay que ir mucho más allá porque mientras sigamos tratando a los colegios como islas dentro de una ciudad diseñada para el coche nunca resolveremos el problema de fondo. Nosotros defendemos, primero, un enfoque integral, no solo correctivo, no basta con poner bolardos o pintar líneas, necesitamos barrios pensados para caminar, continuidad peatonal, sombra, accesibilidad universal, cruces calmados y una red ciclista segura que conecte los centros educativos entre sí y con los barrios. Necesitamos, segundo, un plan con participación real, las AMPAS llevan años pidiendo soluciones, los equipos directivos, también, y los niños, cuando se les pregunta saben perfectamente qué les da miedo y qué no. Queremos un plan construido con ellos y no solo informando a ellos. No podemos seguir improvisando, hay que medir el tráfico, la contaminación, la siniestralidad, los tiempos de desplazamiento, el impacto de cada medida. Un plan sin datos es un plan que no aprende. Tenemos que tener alternativas reales al coche, no podemos pedir a las familias que cambien de hábitos si no les damos opciones, si no tenemos un transporte público eficiente, si no tenemos carriles bici seguros, barrios caminables, porque sin todo esto el camino se queda corto. El problema no es técnico, el problema es que el Partido Popular en este municipio lleva décadas defendiendo un modelo de ciudad donde el coche es el protagonista absoluto. Y mientras ese sea el marco cualquier plan se quedará a medias. Apoyaremos la moción del PSOE porque va en la dirección correcta pero Pozuelo necesita un plan más ambicioso, más valiente, más transformador, como el que ya están aplicando muchas ciudades europeas donde estos cambios han reducido accidentes mejorando la salud infantil y devolviendo autonomía a los niños; copiemos modelos interesantes. Voy a terminar con algo personal: cuando yo era pequeña iba al colegio sola o con mis amigas, mis padres se quedaban tranquilos porque sabían que el camino era seguro, que los coches respetaban y que las aceras eran nuestras. Esa libertad marcó mi infancia y me duele pensar que hay

muchos niños de Pozuelo que no puedan vivir lo mismo. Pero nuestra apuesta es más grande, una ciudad donde los niños puedan ir solos al colegio, donde caminar sea seguro, donde el aire sea limpio y donde la movilidad no sea un problema sino una oportunidad para vivir mejor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Compartimos que es una prioridad mejorar la seguridad de los entornos escolares. Hoy Pozuelo de Alarcón es un auténtico caos por la mañana y por la tarde a la salida de todos los alumnos de los colegios. Cada vez hay más problemas circulatorios, hay más estacionamientos improvisados y mucha más inseguridad para esos alumnos y esas familias que acompañan al colegio. Por lo tanto, coincidimos en ese diagnóstico, existe una situación actual que no es aceptable: no hay aparcamientos, hay una ausencia de medios de control efectiva y una falta de actuación municipal y, por lo tanto, eso exige actuar. Ahora bien, buena parte de las medidas que ustedes proponen no las compartimos al cien por cien o en este punto; muchas de ellas no se adaptan a Pozuelo o no son suficientes porque Pozuelo no es una ciudad compacta, Pozuelo al final no deja de ser un municipio con grandes urbanizaciones de las cuales existen distancias más que considerables de varios kilómetros entre la vivienda y el colegio y que para muchas familias esos trayectos de varios kilómetros presupone un añadido más, y es que, después de dejar a los niños en el colegio, tienen que bajar a Madrid a trabajar o a otros municipios colindantes. Por lo tanto, pensamos que la prioridad es mejorar la accesibilidad, una ordenación eficaz del tráfico y ahí es donde el Ayuntamiento debería volcar todos sus esfuerzos. Es verdad que problemas como el estado de aceras o el tamaño de las aceras, de la mejora del transporte público requiere una revisión mucho más global y no solo centrada en el tema del transporte o las medidas de seguridad de los entornos escolares. Pozuelo necesita un estudio de seguridad vial serio, priorizando estos centros, un refuerzo policial, incluso el uso de servicios complementarios para el tráfico, como hacen en otros municipios con patrullas escolares, mejorar, por supuesto, los aparcamientos. Por lo tanto, aunque estamos en buena parte de acuerdo con la propuesta sobre esa necesidad de mejorar la seguridad de los entornos escolares, pensamos que las soluciones hay que adaptarlas a la configuración urbana, hay que priorizar el control del tráfico y la seguridad de los alumnos pero con la realidad del municipio. Por lo tanto, vamos a escuchar muy atentos su segunda intervención para posicionarnos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Popular, don Manuel Moreno tiene la palabra.

- **Manuel Moreno Escobar (Titular del Área de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Muchas gracias. Presidenta. Sr. Cobaleda, le diré que compartimos la preocupación por la seguridad de los escolares, como no puede ser de otra manera, pero queremos recordar que, desde este Ayuntamiento, ya se han puesto en marcha medidas en esta dirección, como la mejora de la señalización en entornos escolares, campañas de educación vial y, todo ello, en coordinación con Policía Municipal. Por tanto, en la moción que se presenta, resulta redundante aunque estamos abiertos a seguir trabajando en propuestas que complementen lo ya iniciado. Nuestro compromiso es claro: garantizar la seguridad y la movilidad de los niños en sus trayectos diarios. Quiero subrayar que este Gobierno ya está trabajando de manera decidida en la mejora de la seguridad vial en los entornos escolares. No partimos de cero ni necesitamos iniciar un procedimiento nuevo porque existe un proyecto en marcha que abarca 16 centros educativos de nuestro municipio, incluyendo tanto colegios públicos como privados, y que se ejecutará progresivamente hasta 2026. Todos los centros se beneficiarán de actuaciones específicas para convertirse en entornos escolares más seguros. Además, conviene recordar que Pozuelo de Alarcón es uno de los municipios de España con mayor número de centros educativos por ratio de habitantes y que nuestra oferta escolar es de las más amplias y cualificadas del territorio nacional. Esto nos obliga a desplegar un esfuerzo constante y sostenido en materia de seguridad vial y movilidad. Por parte de Policía Municipal se establecen dos tipos de despliegues diarios en los horarios de entrada y salida, un servicio fijo en aquellos centros donde la movilidad es más intensa y un servicio rotatorio en los colegios con menor afectación. De forma paralela, se desarrollan actuaciones continuas de calmado del tráfico y mejora de la seguridad vial, como campañas de control de velocidad, control de estacionamientos y reservas, pruebas de alcoholemia, inspección de rutas escolares y de otras intervenciones preventivas, siempre en coordinación con el departamento de Movilidad. En los entornos escolares, además, se están elevando los pasos de peatones para reforzar la seguridad de los más pequeños. Por tanto, las medidas que se plantean en la moción, como ampliación de aceras, bolardos, aparcamientos seguros

para bicicletas, reductores de velocidad, señalética clara, refuerzo policial y estudio del transporte público ya forman parte de la estrategia municipal en marcha. No se trata de una propuesta nueva sino de actuaciones que están siendo planificadas, ejecutadas y supervisadas con rigor. Asimismo, es importante destacar el proyecto que el Ayuntamiento tiene en marcha en las zonas escolares, que está diseñado para atender tanto las necesidades de los peatones como de los ciclistas. Este plan contempla la instalación de nueva señalética vertical y horizontal, la delimitación de carriles seguros para bicicletas, la creación de itinerarios peatonales claramente identificados y la incorporación de elementos visuales que refuercen la prioridad de los escolares en sus desplazamientos. Con ello se busca, no solo ordenar el tráfico y reducir riesgos, sino también fomentar hábitos de movilidad sostenible entre los más jóvenes, garantizando que los accesos a los centros educativos se conviertan en espacios seguros, accesibles y adaptados a las distintas formas de transporte que utilizan las familias. Este esfuerzo integral refuerza la idea de que la seguridad escolar no depende de actuaciones aisladas sino de una estrategia global que combina infraestructura, educación y control policial. Nuestra posición es firme, este Gobierno cuida de la seguridad de los escolares, mantiene un compromiso real con la movilidad sostenible y garantiza que las actuaciones se extiendan a todos los centros educativos del municipio. Como le decía al principio, la moción presentada resulta reiterada porque las medidas que solicita ya están contempladas en los proyectos en curso y en la acción diaria de la Primera Tenencia de Alcaldía, de la Policía Municipal y del Área de Movilidad. En definitiva, no hablamos de promesas sino de hechos, Pozuelo está avanzando hacia unos entornos escolares más seguros, más ordenados y más sostenibles, con un plan concreto, centros definidos y actuaciones visibles. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Bueno, voy a empezar contestando brevemente a alguna de las cuestiones que se han planteado aquí por el resto de los Grupos de la oposición o los concejales de la oposición. Mire, Sra. Domínguez, obviamente, lo que planteamos son soluciones adaptadas a la ciudad consolidada, obviamente, no se puede hacer lo mismo en el diseño de infraestructuras y de vías cuando la ciudad se está desarrollando que cuando la ciudad ya está hecha, pero se pueden hacer cosas, y se están haciendo en muchas ciudades; en ciudades europeas sin ninguna duda, y es ejemplar lo que está sucediendo en ciudades tan importantes y significativas como París, que está haciendo verdaderos entornos amables alrededor de sus colegios, no solo con restricciones para el tráfico, sino con una adecuación del entorno para hacerlo verde y habitable, sino en ciudades tan cercanas como la propia ciudad de Madrid, que ya ha puesto en marcha actuaciones como las que planteamos, integrales, perfectamente definidas, con objetivos claros, para adaptar el entorno de sus colegios. Y son soluciones que estoy seguro que usted, como profesional de la arquitectura, le gustan. Y aquí en Pozuelo se pueden hacer, con criterio, con cabeza. Obviamente, no se puede restringir drásticamente el uso del coche porque, efectivamente, esta es una ciudad de baja densidad de población, una ciudad dispersa y, por lo tanto, hay que hacer las cosas con inteligencia, pero se pueden hacer y hasta ahora, desgraciadamente, se ha hecho poco. Sr. Fernández, yo creo que usted no se ha leído la propuesta o le ha pasado el argumentario el Sr. Moreno porque esto no es política de titulares, esto son cosas de sentido común que usted debería intentar empezar a entender de una vez y que no se están aplicando, desgraciadamente. Se están haciendo pequeñas soluciones, parches, pero no actuaciones globales. Lo que planteamos, obviamente, es una actuación global para un problema concreto, Sra. Cabal; no podemos plantear en una moción un plan global para la reconfiguración de la movilidad en nuestra ciudad. Venimos planteando con mucha frecuencia iniciativas para la mejora de la movilidad sostenible en nuestra ciudad y en cada ocasión traemos una distinta. A veces, nos dicen que son de poco impacto, como el mes pasado el carpooling; bueno, el carpooling el mes pasado, hace 2 meses, en esta ocasión entornos seguros, cada una de ellas configura las diferentes piezas para que podamos transformar de forma significativa la movilidad en nuestra ciudad y hacer de nuestra ciudad un ciudad mucho más limpia, mucho más amable y mucho más accesible. Y, bueno, Sra. García, hablaba, efectivamente, de la ciudad dispersa y ya he planteado que lo que no queremos son medidas drásticas que limiten las soluciones a las familias sino que permita que haya otras soluciones que las familias puedan utilizar, en concreto, la movilidad a pie, la movilidad en bicicleta o la movilidad con otros vehículos de movilidad personal. Y lo que he visto en todos y, Sr. Moreno, usted debería tomar nota, es que todos compartimos que hay un consenso claro en que, alrededor de muchos colegios, hay un caos cotidiano que tenemos que resolver. Creo que usted debería reconocer

que esto es así porque me consta que tenemos un problema con a dónde mandar la Policía por las mañanas, porque en realidad solo la podemos mandar a dos sitios, donde más concentración de estudiantes hay: el entorno de Escolapios, Kensington y Liceo Sorolla, el entorno del British, por otro lado, y el resto de los colegios se quedan sin atención. Esta es la triste realidad y el problema no solo se da en esos dos sitios, se da en el resto de zonas donde nadie ve una patrulla de Policía ni un solo día del año; o, si lo ve, es una cosa muy excepcional y, sin embargo, en los colegios más pequeños en las zonas donde no hay tanta afluencia también es un caos cotidiano. Un caos para las familias que van a allí y un caos para las familias que transitan por la zona. Mire, nos habla de un plan, nos hablaba usted de un plan y nos decía que están ejecutando un plan. Bueno, esto es un plan, escrito, publicado, con información muy relevante que dice cosas como que los centros escolares son espacios privilegiados para el encuentro, el juego, la ayuda mutua, el descanso, el aprendizaje de la ciudad, donde dice que cada mañana y cada tarde, a la misma hora, miles de niños y niñas van al colegio y regresan a casa. ¿Y qué supone esta ciudad para la infancia?, donde habla de una red de equipamientos que divida a los barrios, establece itinerarios y confluencias entre personas diferentes y dibuje una trama de espacios de calidad. Esto, que es un buen documento, es del Ayuntamiento de Madrid, esto es un buen plan y es con lo que el Ayuntamiento de Madrid ha empezado a actuar en una serie de colegios, está haciendo actuaciones que podríamos hacer perfectamente aquí y es a lo que yo les invito a que se atrevan a hacer. Porque la realidad es muy compleja y no permitir que las familias puedan caminar con seguridad para ir a los colegios porque por las aceras no cabe ni un carrito de bebé no debería suceder en nuestra ciudad y eso sucede en el entorno de la escuela infantil Los Madroños, en el entorno del colegio San José Obrero, en el entorno del colegio Príncipes de Asturias, por poner unos ejemplos. No permitir que los vecinos y vecinas de esta ciudad que quieran ir en bici puedan ir en bici porque todos los días, alrededor de algunos colegios, los coches aparcan en cualquier lugar, no debería suceder porque se está coartando también la libertad de los vecinos que quieran hacer eso y se lo digo de primera mano porque yo he intentado ir al colegio con mis hijos en bici y es imposible porque no quiero poner en riesgo su seguridad, es un peligro esa batería de coches mal aparcados también para los usuarios que transitan por determinadas zonas para salir de la ciudad aunque no vayan hacia las zonas de los colegios. Y son soluciones las que planteamos que, en buena medida, están pendientes de hacerse: las iniciativas de Kiss&Go no se han hecho, el vallado alrededor de los colegios prácticamente no se ha hecho nada a pesar de que hemos insistido mucho nosotros, las AMPAS y los colegios, las mejoras de los horarios de los colegios prácticamente no se han trabajado, los pedibus y los bicibus prácticamente no se han trabajado. Por lo tanto, lo que les planteamos es que hagan un estudio global, serio, blanco sobre negro, participado, como se les ha dicho, con la colaboración de los colegios y de la comunidad educativa en su conjunto y lo pongan en marcha, no actuaciones parciales, porque así no vamos a ningún lado. Sr. Moreno, la situación es cada vez peor aunque diga lo contrario. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por tanto, rechazada la moción.

(Sometida a votación la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Perals, 17 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 1 abstención de la Concejal del Grupo Municipal Vox, acordó no aprobar esta moción.)

#### **Ruegos y preguntas:**

#### **13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al siguiente punto que son las preguntas de respuesta oral.

#### **13.5.- Pregunta de la Sra. García Flórez sobre el uso partidista de la web municipal.**

- **Sra. Presidenta:** Para formular la primera de ellas tiene la palabra doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. ¿Sabe el Equipo de Gobierno que la web municipal es un servicio público sufragado con recursos de todos los vecinos y, por tanto, debe